Servicio de Consultoria de Asesoramiento y Diseño
ID Nº 260.790

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 32/2013

En la ciudad de Asunción, a los veinte y tres días del mes de setiembre del año dos mil trece, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	260.790
MONTO TOTAL DEL LLAMADO CONFORME A CDP	Gs.30.000.000.-
NUMERO DEL CDP	57/2013
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	24/07/2013 A LAS 11:00 HS.
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
DENOMINACION DEL LLAMADO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) K y V Construcciones
2) En Obras
3) Multired Consultora S.R.L.

Seguidamente se menciona el monto de su Oferta inicial:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (cien millones).- (G.100.000.000.-) IVA incluido.
Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (cien millones).- (G.100.000.000.-) IVA incluido.
Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de Guaraníes (sesenta millones).- (G.60.000.000.-) IVA incluido.

Fátima M. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. N° 10406

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LOS OFERENTES SEGÚN SIGUIENTE LISTA POR ORDEN DE HORA DE LLEGADA:

1. K y V Construcciones: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
2. En Obras: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
3. Multired Consultora S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.

Y a la vez según siguiente cuadro para todas las Empresas Oferentes

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumplen**	**No cumplen**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Lic. Claudia Denis de Dominguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espinola Ramón
Abogada
Mat. N° 10456

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
	III. Otros documentos.	Cumplen	No cumplen
a)	Balance General de los 3 años (2009, 2010, 2011).	x	
b)	Calificación y Experiencia del personal asignado; Listado del Plantel Profesional clave para la ejecución de los servicios, adjuntando calificaciones profesionales y/o universitarias, experiencia anterior, currículos de los mismos.		
c)	Planificación del trabajo; Para el desarrollo de los servicios conforme a las exigencias mínimas de los Términos de Referencia.		

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, y basándose en el MEMO CMOT N°57/2013, concluye manifestando que todas las Empresas Oferentes, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y siguen en la Evaluacion y se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente, y se constata que los mismos superan la Disponibilidad Presupuestaria existente.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASESORAMIENTO Y DISEÑO**:
   - A la Empresa **MULTIRED CONSULTORA S.R.L.**, de acuerdo a un 2do. cuadro elaborado con la denominación de Cuadro de Selección de Items, ajustándose a la Disponibilidad Presupuestaria existente, por un monto total de **GUARANIES TREINTA MILLONES (Gs.30.000.000).**
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir los contratos con la EMPRESA ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espinoza Ramírez
Abogada
Mat. N° 10436

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

				K y V Construcciones				En Obras				Multired Consultora S.R.L.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Servicio de Consultoria para Diseno de Readecuacion / Mantenimiento Edilicio	unidad	1	45.000.000	nacional	nacional	45.000.000	50.000.000	en obras	nacional	50.000.000	30.000.000	nacional	nacional	30.000.000
2	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos	unidad	1	55.000.000	nacional	nacional	55.000.000	50000000	en obras	nacional	50.000.000	30.000.000	nacional	nacional	30.000.000
	PRECIO TOTAL						100.000.000				100.000.000				60.000.000

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Fátima N. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. N° 10496

CH

INTN

Cuadro Selección de Items

				Multired Consultora S.R.L.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Servicio de Consultoria para Diseno de Readecuacion / Mantenimiento Edilicio	unidad	1	30.000.000	nacional	nacional	30.000.000
	PRECIO TOTAL						30.000.000

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Fátima M. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. N° 10456